



15 de noviembre de 2011
Circular No. SBP-DPC- 0080-2011

Señor (a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Versión Actualizada de Lista

Señor (a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que el Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha remitido copia de la nota SCA/2/11(24), de 30 de Septiembre de 2011, mediante la cual el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad, establecido en virtud de las Resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011), transmite una versión actualizada de la lista de individuos y entidades sujetas a la congelación de activos, prohibición de viajar y embargo de armas establecidos en el párrafo 1 de la Resolución 1989 (2011), adoptada bajo el Capítulo VII de la Carta de las naciones Unidas.

Para conocer de forma completa el documento, favor visitar la siguiente página electrónica:

http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente Interino

/pw